

XIII PREMIOS SEMFYC

PARA PROYECTOS DE ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA

Un premio de 6.000€
y dos accésit de 2.400€

La Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), mediante el Programa de Actividades Comunitarias en Atención Primaria (PACAP), y como estrategia de promoción de salud, convoca tres premios para proyectos de actividades comunitarias.

BASES

1. Se concursará mediante proyectos de carácter estatal para su posterior desarrollo en el ámbito de la Atención Primaria y dirigidos a colectivos o grupos para promover la participación de las personas en el cuidado y promoción de su salud.
2. Podrán optar a los premios tanto médicos como otros profesionales sociosanitarios que desarrollen su actividad profesional en el ámbito de la Atención Primaria. No se admitirán proyectos individuales, exigiéndose la participación de, al menos, tres personas, que habrán de firmar el proyecto.
3. El primer premio tendrá una dotación de 6.000€ y el segundo y el tercer premios consistirán en un accésit de 2.400€ cada uno, además de un diploma acreditativo para todos los premiados. La cuantía del premio, destinada a la financiación de los proyectos, una vez realizada la retención fiscal correspondiente, se entregará al primer firmante de la siguiente forma: 50% en el momento de la concesión del premio, 25% a mitad del desarrollo del proyecto y previa entrega de una descripción de las actividades ya realizadas, y el 25% restante al entregar una memoria final del proyecto, con su evaluación y conclusiones, lo que deberá hacerse antes de transcurridos 2 años desde la concesión del premio.
4. Los miembros del jurado serán designados por la Junta directiva de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, haciéndose público el nombramiento con la debida antelación. El jurado utilizará en su valoración de los proyectos presentados los "Criterios de valoración de actividades comunitarias", documento elaborado por el Comité Permanente del PACAP y que se puede consultar en www.pacap.net. Los premios podrán declararse desiertos a juicio del jurado y, en todo caso, sus decisiones serán inapelables.
5. El desarrollo de cada proyecto que concurse tendrá que ser de una duración mínima de 1 año, y deberá especificarse la fecha aproximada de comienzo.
6. Los proyectos se presentarán en formato word, tipo de letra Times New Roman (tamaño 12), con interlineado doble; y la extensión máxima será de 20 páginas. Tendrán que incluir, al menos, los siguientes apartados: justificación, objetivos, plan de actividades con sus características suficientemente detalladas, metodología y calendario, recursos, y método de evaluación del proyecto. Es conveniente que se especifique la integración de las actividades del centro o centros desde donde vaya a realizarse el proyecto, evitando en todo momento que se puedan identificar sus autores o los centros a los que pertenecen.
7. Los proyectos que concursen se presentarán con un lema en la primera página, sin firma ni señal que identifique a sus autores. Se acompañará una plica en sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema y que dentro contenga los nombres de los autores y sus datos identificativos (domicilio, teléfono, mail, centro de trabajo, etc.), así como el o los centros desde donde se realizará o promoverá el proyecto. Es imprescindible aportar una dirección de correo electrónico operativa, ya que todas las comunicaciones se establecerán a través de este medio.
8. La aceptación de cualquiera de los premios implica el compromiso formal de los firmantes para el desarrollo del proyecto premiado en los plazos establecidos, comprometiéndose igualmente a entregar al jurado una descripción de las actividades realizadas a mitad de su desarrollo y una memoria final del proyecto que incluya los resultados de su evaluación y las conclusiones que se derivan, antes de transcurridos 2 años desde la concesión del premio e independientemente de que el proyecto pueda prolongarse en el tiempo.
9. Los proyectos que concursen deberán recibirse en la secretaría científica de semFYC, situada en C/ Portaferrissa, 8, pral., 08002 de Barcelona, por correo certificado **ANTES DEL 1 DE OCTUBRE DE 2008**. La entrega de los premios se hará en el transcurso del XXVIII Congreso de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, que se celebrará en Madrid, del 19 al 22 de noviembre de 2008. Los proyectos no premiados serán devueltos a sus autores.
10. La semFYC se reserva el derecho de publicar las memorias de los proyectos premiados una vez finalizados.
11. El hecho de concursar en los premios supone la aceptación de estas bases por parte de todos los participantes.